



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “OPERACIÓN ECONÓMICA BASADA EN DATOS DE SISTEMAS CYBER-FÍSICOS”. DPI2016.76493.C3.1.R.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Noviembre de 2018

REFERENCIA: INV-11-2018-I-005

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS


Nº	Apellidos, Nombre	Admitido/Excluido	Causas
1	Juan Moreno Nadales	Admitido	

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1: No aporta justificante de la titulación
- 2: No aporta CV
- 3: No aporta documentación justificativa de méritos
- 4: No posee titulación requerida
- 5: Solicitud fuera de plazo
- 6: Solicitud sin firmar

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	SQq7CRgIk/tQQZnHISRh5w==	Fecha	04/12/2018
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SQq7CRgIk/tQQZnHISRh5w==		



Instrucciones para la cumplimentación de la Relación Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.

Código Seguro De Verificación	SQq7CRgIk/tQQZnHISRh5w==	Fecha	04/12/2018
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SQq7CRgIk/tQQZnHISRh5w==	Página	2/2

